



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[i45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:i45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 21 de julio de 2023

Ejecutivo 2022 - 0163

1.- Incorpórese y póngase en conocimiento de las partes el despacho comisorio diligenciado por el Juzgado 88 Civil Municipal de Bogotá, de conformidad con el artículo 40 del C.G. del P.

2.- **TÉNGASE** en cuenta el informe de notificación<sup>1</sup> realizado por la parte actora, por cuanto la misma reúne las exigencias del artículo 291 del Estatuto Procesal; sin embargo, el aviso de notificación<sup>2</sup> no será tenido en cuenta, pues la certificación de entrega indica que la misma no pudo materializarse:

DICE CONTENER	EL DESTINATARIO RECIBE A CONFORMIDAD	FECHA DE DEVOLUCIÓN AL REMITENTE	RAZONES DE DEVOLUCIÓN AL REMITENTE					
MUESTRA: DGC	No Reciben por no tener Oficina. Se comenta que recibieron el 291 pero dicen que están sin sistema.	13 JUN 2023	Rehusado	No Reside	No Existe			
ANEXO	NOMBRE Y C.C. mcompleta	FECHA Y HORA DE ENTREGA	DECLARO QUE EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO CONTIENE OBJETOS DE PROHIBIDO TRANSPORTE O MERCANCÍA DE CONTROLANDO					
	NOMBRE LEGIBLE, DOC IDENTIFICACION		D	M	A	HORA	MIN	TELÉFONO

Así las cosas, se **REQUIERE** al extremo demandante para que en el término de (30) días proceda a adelantar las gestiones necesarias a efectos de notificar a la demandada; lo anterior, teniendo de presente las observaciones acá consignadas, lo cual podrá realizar bajo los lineamientos establecidos en los artículos 291 y siguientes del C.G del P., o si a bien lo prefiere con el lleno de los requisitos del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022; lo anterior, so pena de incurrir en las causales de terminación expuestas en el artículo 317 de la ley 1564 de 2012.

NOTIFÍQUESE,

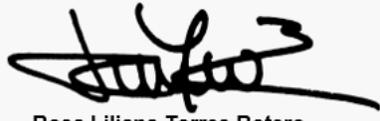
**LUIS GUILLERMO NARVÁEZ SOLANO**  
Juez

<sup>1</sup> 09InformeNotificacion291

<sup>2</sup> 12Notificacion292

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 52 del 24 de JULIO de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rosa Liliana Torres Botero', is centered on a light gray rectangular background.

Rosa Liliana Torres Botero  
Secretaria